



# EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: DR. LUIS P. LENQUAS - DR. MIGUEL PEREZ

Societario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador: FERNANDO C. PLA

Organismo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay  
APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOSREDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 120. Horas de Oficina: 9 a 12 m, 2 a 5 p. m.  
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20  
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

## El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO 8 DE OCTUBRE DE 1904

## LA PAZ

Llegó a la ciudad el jueves la esperada noticia de que las bases de paz habían sido aceptadas por los jefes revolucionarios.

En la siguiente forma fué transmitida esa noticia:

—Nico Pérez, Octubre 5 de 1904.—A Exmo. señor Presidente de la República.—Montevideo.—Felicitó al señor Presidente. Los insurrectos se han sometido, menos Mariano Saravia, que solo, completamente solo, abandonó el ejército.

El sacerdote Acuña acaba de recibir del señor Ignacio Mena la carta que voy a transmitir a V. E.

—Rosario, Octubre 6 de 1904.—Señor coronel Cándido Acuña.—Nico Pérez.—

Mi estimado coronel:—Me es grato comunicarle para qué lo haga saber al señor Presidente de la República que el general Basilio Muñoz (hijo) y demás jefes de la revolución, han aceptado de inmediato las bases transmitidas, por lo que se pude asegurar que la paz es un hecho consumado.

Las demoras que puedan suceder serán debidas a que el coronel Galarza, aún se encuentra a mucha distancia del ejército revolucionario. Su chasqueo recién hoy lo dará alcance. Barrios que lleva la presentación de los informes verbales, con mis leales y sinceras felicitaciones para el señor Presidente. Usia también las recibirá de eu affis. S. S.—Ignacio Mena.

Saluda al señor Presidente.—Tomás Berreta.

Esperando—La minoría no es la pacificadora—Porque se prescinde del Directorio—Efectividad del ejército revolucionario.

Ayer y hoy han continuado las impresiones del público favorables a la inmediata pacificación del país.

Las noticias que publicamos a continuación dan cuenta de la marcha del estado del asunto.

Por el tren de Nico Pérez, llegó ayer a ésta, a las 5 de la tarde, el señor Ignacio Mena, de regreso de la misión política que le fué confiada acerca de los jefes del ejército revolucionario.

Visitado por un colega entre otras manifestaciones hizo las siguientes:

Al suscitar las primeras dificultades para el cumplimiento del llamado pacto de Acegna, el señor Presidente de la República, sabedor de las relaciones que unen al señor Mena con el generalísimo del ejército revolucionario, le llamó a su domicilio, encorriendo la misión de trasladarse al campamento nacionalista y buscar los medios más adecuados para suavizar las asperezas que se habían producido.

No llevó por consiguiente el señor Mena misión alguna de la minoría nacionalista, a cuya fracción no pertenece, como tampoco forma parte de la mayoría. Fue meramente un enviado del Ejecutivo, y en tal carácter fué recibido por el señor Basilio Muñoz (hijo).

El 10 de Septiembre llegaba a Rivera y tres días después a Aceguá, paraje en el cual se puso al habla con los jefes del ejército revolucionario.

La circunstancia de ocupar el ejército revolucionario gran extensión y encontrarse distante unas divisiones de las otras, originó gran pérdida de tiempo para concretar la decisión de los jefes.

La considerable distancia que en estos momentos separa a los ejércitos del gobierno y revolucionario responde a la circunstancia de que el primero lleva consigo un parque muy pesado y a que son cada vez más escasas las juntas de bueyes que se emplean en el transporte.

Con todo, creó el señor Mena que el jueves llegaría la vanguardia del coronel Galarza al paraje en que se encuentra el ejército revolucionario, y que una vez al haber a aquel general con el señor Basilio Muñoz (hijo) el desarme se llevaría a cabo sin pérdida de tiempo.

El ejército revolucionario está actualmente a 18 leguas de Nico Pérez, calculándose que la operación del desarme no podrá realizarse antes del viernes de la semana próxima.

Interrogado el señor Mena sobre la presencia de que en los arreglos de paz viene obrando el ejército con respecto del Directorio del partido, manifestó que se trata de una especie de castigo a los políticos de aquella comunidad, principalmente por el hecho de que solo en estos últimos meses poseyó el ejército armas y municiones adecuadas.

Los delegados que designarán los revolucionarios para constituir la comisión mixta referida estarán ampliamente facultados para firmar en representación de los jefes las bases de paz.

Con respecto a las impresiones que el señor Mena trae de las fuerzas nacionistas, podemos decir que calcula su efectivo de 7 a 8 mil hombres, y que a no mediar la feliz circunstancia de la paz la guerra habría continuado aún por mucho tiempo.

Poco después de su arribo a Montevideo, se trasladó el señor Mena a casa del señor Presidente de la República, con quien conferenció largamente.

## Como fué votada la paz

Según declaraciones del mayor Visillón la paz fué votada en la siguiente forma en asamblea de jefes revolucionarios:

Estuvieron por la paz Basilio Muñoz (hijo), Gregorio Lamas, José González, Juan José Muñoz, Carmelo Cabrera, Rafael Zupitria, N. Onetti y Bernardo Berro.

Votaron por la continuación de la guerra, los jefes António Fernández, Martínez, Sanvedra, Nepomuceno y Mariano Saravia y Visillón.

Marín dijo que aceptaba la decisión del Directorio.

No votaron por hallarse a la vanguardia del ejército los jefes Aldama y Francisco Saravia.

Del ejército se retiró alguna gente a sus pueblos por demas el desarme.

Mariano Saravia se retiró del ejército con su división inutilizando antes sus armas y quemando la munición.

## Después de la guerra

## El Ejército del Norte

El Ejército del Norte se encuentra en las proximidades de Nico Pérez, donde también se han incorporado ya a la división de Canelones, que manda el coronel Acuña, diversos contingentes que se encontraban en los departamentos del Este.

Además, en Nico Pérez se está haciendo una gran reconcentración de caballadas, a fin de dotar con ese elemento de transportes a las divisiones que van a disolverse, por más que la mayor parte emplearán el ferrocarril.

## Raciones

La Junta Central de Auxilios, atendiendo indicaciones del Presidente de la República, ha comprado abundantes provisiones de azúcar, yerba y tabaco para racionar a los soldados de los dos ejércitos gubernistas que se van a encontrar en las inmediaciones de Nico Pérez.

Por resolución del Presidente de la República el racionamiento será extensivo a los soldados del ejército revolucionario.

Un tren que salió ayer para Nico Pérez conduciendo aquellos elementos, llevando también carros de limpieza pública con sus correspondientes animales de tiro para hacer más fácil su conducción hasta los ejércitos.

## El desarme

No se puede decir, de una manera precisa, cuando se va a realizar el desarme del ejército insurrecto. Esto tendrá lugar inmediatamente que llegue a las proximidades del campamento insurrecto el coronel Galarza, el cual para ganar tiempo, se está adelantando con dos a tres regimientos.

El desarme se realizará en el mismo sitio que actualmente ocupa el ejército insurrecto, el cual, como se ha dicho, se encuentra acampado entre los arroyos Ternera y Arezuraz del departamento de Treinta y Tres.

El ejército de Galarza está veinte leguas del revolucionario; no ha podido moverse por falta de animales para arrastrar el parque y por falta de caballos para las tropas.

Los revolucionarios en su retirada al Sur llevaron consigo cuantos animales vacuno y caballar que encontraron en el camino.

Se resuelve comenzar en la sesión próxima la discusión de los estatutos de las Cajas rurales.

La Junta de Gobierno de los Círculos argentinos contesta la nota de este Consejo en la que se le comunica la elección de la nueva mesa y hace saber a su vez la forma como ha quedado recientemente constituida la suya.

## CORRESPONDENCIA ABIERTA

A todos los Círculos—Se encarece a todos los Círculos, con excepción de los de Florida y Minas, hagan saber a este Consejo, con la mayor brevedad, la fecha que han designado para la celebración de los actos, con los que se asociarán oficialmente al júbilo que experimenta el orbo católico con motivo del 50.º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Se han empleado, además, telégramos cuarenta mil pesos procedentes del millón volados por la Cámara para gastos de guerra.

Montevideo, Octubre 7 de 1904.

El jueves se presentaron al coronel Acuña jefe de las fuerzas legales de Nico Pérez los oficiales, nacionalistas, titulado sargento mayor Adolfo Visillón jefe de

artillería revolucionaria y el titulado capitán Salurni Irureta Goyena, manifestando que desde que la paz era un hecho no solicitaba autorización para venir a Montevideo.

El coronel Acuña trasmisitó el pedido al Presidente de la República y éste concedió inmediatamente la autorización solicitada.

## Actitud de Carlos Berro

En un telegrama de Bagé que «La Nación» de Buenos Aires publicó se dice que el doctor Carlos Berro, referéndose a los sucesos de actualidad, expresó que eran inaceptables las bases de paz, siendo preferible la continuación de la lucha hasta la desaparición del último jefe antes de los 50.000 hombres.

Según el doctor Berro el ejército revolucionario disponía aún de 10.000 mil hombres.

El doctor Berro después de gozar del libertad por orden del Gobierno de Río Negro fué de nuevo internado para esa capital a pedido de su director.

## La actitud del Directorio

La agencia Hayas trasmisitó de Buenos Aires estas versiones:

Los miembros del Directorio nacionalista uruguayo radicado aquí consideran su misión terminada.

Cuando se dictó la ley de amnistía regresaron a Montevideo publicando allí un manifiesto explicando a sus correligionarios las gestiones realizadas durante los nueve meses de revolución y convocando a la convención nacionalista.

## Sobre todo

«La Prensa» de Buenos Aires asegura que el ministro uruguayo señor Muñoz ha decidido a pedir el sobreseimiento de los sumarios instaurados por el gobierno argentino con motivo de la revolución.

## Tran expreso a Nico Pérez

La empresa del ferrocarril Central ha resuelto poner a disposición del público un tren expreso que el día del desarme saldrá para Nico Pérez.

Este convoy partirá de Central a las 5 a. m. y regresará a las 5 y 30 p. m. del mismo día. Los pasajes de 1.ª clase costarán \$ 5 y los de 2.ª \$ 3.50, siendo válidos para la ida y vuelta.

## CÍRCULOS

## Consejo Superior

Celebró sesión el 1.º del corriente bajo la presidencia del doctor Lengua y asistencia del Pbro. Canachio, doctores Gallián, Fernández, Mackinnon, Ferri y Seco Illa y señores Carlos Carvalho, Novoa, Dunoulin Yaroune, Monasterio, Añorga, Cánepe, Muttoni J., Cendoya y Quaglietti.

Se dió cuenta de los asuntos entrados. El Círculo del Cerro pide 25 diplomas y 25 medallas.

El de Trinidad, remite para ser aprobado su nuevo reglamento.

El de Florida, comunica que fijó el día 2 del corriente para que sus asociados recibieran la Sagrada comunión con intención de lucrar el Santo Jubileo y en el mismo día tendrá lugar la consagración del Círculo a la Inmaculada.

El de Minas, anuncia que en breve hará saber la fecha en que tendrá lugar estos mismos actos.

El señor José Muttoni presenta su renuncia de miembro de la Comisión de asociaciones de ahorro y crédito por tener que ausentarse temporalmente de la ciudad, no pudiendo por tal causa prestar a los asuntos a estudio toda la atención que requieren. Se designa en su reemplazo al doctor Carlos Ferri.

Se resuelve comenzar en la sesión próxima la discusión de los estatutos de las Cajas rurales.

La Junta de Gobierno de los Círculos argentinos contesta la nota de este Consejo en la que se le comunica la elección de la nueva mesa y hace saber a su vez la forma como ha quedado recientemente constituida la suya.

## CORRESPONDENCIA ABIERTA

A todos los Círculos—Se encarece a todos los Círculos, con excepción de los de Florida y Minas, hagan saber a este Consejo, con la mayor brevedad, la fecha que han designado para la celebración de los actos, con los que se asociarán oficialmente al júbilo que experimenta el orbo católico con motivo del 50.º aniversario de la definición dogmática de la Inmaculada Concepción.

Se han empleado, además, telégramos cuarenta mil pesos procedentes del millón volados por la Cámara para gastos de guerra.

Montevideo, Octubre 7 de 1904.

El Consejo Superior.

Círculo de Montevideo

NUEVOS SOCIOS—Fueron admiti-

dos en la sesión del 5 del corriente los siguientes:

Cooperadores.—Domingo Falcón presentado por Francisco Massa.

Actuantes.—José Dóderer presentado por Juan B. Ravello, Vicente D'Alessandro por Nicolás Luca, Francisco Fernández por Fernando C. Plá, Antonio Gómez Guido por Santiago A. Bozzo, José Moreira por Fernando C. Plá, Fernando Moreira por idem, Manuel Parrada por idem, Miguel A. Marasco por Pascual Padula, Juan Parnizari por idem, Antonio Faraco por idem, Juan Pérez por Italo Montanaro, Carmelo Stupello por Pedro Inoyersini, Enrique Donadini con paso del Círculo Central de obreros de Buenos Aires.

Inscriptos.—Herminda Cabrera presentada por Agustín Moscén; María García por idem, Juana Fioppiano por Ernesto D'Antonio, Ana García por idem, Filomena Posse por Juana B. Ravello.

Misa.—El martes 11 del corriente tendrá lugar en la Iglesia del Reducto a las 7 a. m. una misa rezada por el descanso eterno del alma del socio fallecido Antonio Bacigalupo.

So pide a los socios la asistencia a este piadoso acto.

## El Catolicismo Y EL DERECHO

Van ya muy adelantados los trabajos preparatorios del vigésimo octavo Congreso de jurísculos católicos que, por iniciativa de la «Revista Católica des Institutions et du Droit», ha de reunirse en Roma en el corriente mes de Octubre. Se han presentados en esta Asamblea monseñor de Cabrières, Obispo de Montpellier, y el insigni abogado M. de Lamazelle, senador por Morbihan, y han anunciado su presencia en aquella reunión numerosos jurísculos, así de Francia como de otros países.

El tema principal de las deliberaciones de este Congreso será «la doctrina católica y la legislación civil», campo vastísimo donde podrán estudiarse a maravilla las más graves cuestiones sociales que tan revuelto traen hoy al mundo. Por su complejidad, este tema, así como las conclusiones que sean fruto del Congreso, podrán completar y sistematizar en cierto modo los precedentes trabajos de los anteriores Congresos, formando como un cuerpo de doctrina donde los jurísculos católicos hallarán un seguro guía para librarse de las confusiones que en el terreno del Derecho y de la Moral ha sembrado la moderna ciencia positivista.

También se hallan muy adelantados los trabajos que para la nueva compilación del Derecho Canónico realiza en Roma la Comisión pontificia nombrada para este fin, según *motu proprio* de Su Santidad el Pontífice reyante. En esta obra colossal, que ha de ser una de las mayores glorias del Pontificado de Pío X, trabajarán metódica y asiduamente varones insignes en la ciencia del Derecho Canónico, los cuales, siguiendo las instrucciones del Papa, intentan dar al nuevo Código una forma clara, sencilla y precisa, dividiendo aquel Cuerpo de Derecho

las medidas exigencias tomadas por la Junta, que no se cumpliendo las contingencias, de tal hecho amenazó en sus intereses a los carniceros y abastecedores, los que al darse cuenta en su lugar perdieron los mismos, cedieron el precio de la carne a la libelada los carniceros del Mercado sus puestos que serían adjudicados a los que en su contra, los carniceros establecidos en suelo prohibidos el derecho adquirido de vender carne, nmenos de otras modalidades que garantizan el suministro de carne a la población.

¿Cuáles son las causas de la huelga? A continuación las encuestan los lectores en una exposición dirigida al pueblo, por los que se consideran lesables en sus intereses.

La Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados tiene a estudio el asunto, remitido con menaje por el P. E.

El opinion predominante es que debe hacerse efectiva la nueva imposta de carnes-básicas, contra el que se reyelan los carniceros, pero reduciendo los demás impuestos a fin de que los interesados vengan a pagar al fisco una suma de dinero igual a la que abandonan antes de esto conflicto.

Este equitativo modo de pensar contribuirá a solucionar el conflicto provocado si la Cámara lo traduce en un hecho.

Para resolver este asunto se ha reunido hoy:

La huelga está indicada para mañana domingo.

En cuanto la huelga se produce se establecerán puestos para la venta de carne en la Aguada, Cordon, Paso del Molino, Reducto y otros puntos de la ciudad.

Se establecerán almacenes de esos puestos en los mercados municipales.

AL PUEBLO

La huelga moderada y pacífica que el gremio de vendedores de carne ha resuelto llevar a cabo en señal de protesta contra la Municipalidad, y como medio de ser atendido en sus justas razones exigencias, no es un acto primo, producto de la cólera y el deseo, sino expresión de una necesidad hondaamente sentida y una medida extrema a que apela en medio a una insoportable y desesperada situación.

La Junta Económico-Administrativa, sin embargo ver que otra ya insoportable, las gabelas que veían pesando sobre la carne de consumo público, dando la espalda a la realidad de las cosas y sin tener para nada en cuenta la situación excepcional y angustiosa que atravesía la país, ha creído deber poner en práctica ahora una ley dictada hace más de tres años, la que, interpretada al modo capitalista, como se hace actualmente, aparece de un modo aproximado de cincuenta y seis centésimos en los derechos de abasto de cada res.

Esa interpretación, que proporcionaría a la Junta una ganancia aproximada de sesenta y siete mil pesos anuales, no es legal, porque el legislador, al crear el impuesto de treinta y cinco centésimos por cada kilogramo de carne, más cuatro para el llamado derecho de libelada, lo hizo en el concepto de que quedaban implicitamente derogadas las antiguas leyes, que gravaban con un peso sesenta centésimos por cada kilogramo destinado al abasto de la población.

La prueba evidente e irrecusable de que ha sido el propósito del legislador, está en que los nuevos gravámenes contenidos en la ley no recogen el recargo de cincuenta y dos pesos que la Junta pretende concretar, proporcionando un rendimiento mucho mayor que los antiguos reunidos.

El gremio de vendedores de carne tiene en sus manos un medio expedito para cumplir, sin mayor perjuicio, las exigencias municipales. Es ésto, consistir en encarecer la carne de consumo, subiendo el precio de la carne hasta donde la necesidad lo requiere. Tal temoramiento, que habrá suscitado contra la Junta universales protestas tratándose de un artículo de primera necesidad que ha venido siendo hasta ahora el alimento del pobre, no ha contado antes ni contará jamás con nuestras simpatías, formando, como formamos, parte constitutiva del pueblo y deseando fervientemente para él las comodidades y el bien que ambicionamos.

Agotados los recursos administrativos que la ley pone en nuestras manos, medid a un tal hábil como representativo efecto de la Municipalidad, que so ha considerado competente para aplicar con notoria importunidad la ley e incompetente para remediar el mal producido, nos vemos compelidos a asumir esta actitud en la firma pericia de que el Cuerpo Legislativo velando por los intereses del pueblo a quien representa, interpretará aquello en el sentido que nosotros le damos, declarando, como es la verdad, que el espíritu del legislador fue abolir todos los antiguos impuestos de abasto y englobarlos en su establecimiento por la ley de los carnes-básicas, de fecha 10 de Mayo de 1901.

No en vano en nuestros pueblos, ni en los estrechos límites que nos hemos trazado, la amplia y detallada justificación de nuestros escritos y la prueba numérica de la verdad que encierran. Esta demostración la hemos hecho ante la Junta, a la cual hemos probado que tan exhortantes es el aumento que introduce la ley interpretada de la manera como la la enfrente, de que el subiste y rovista verdadera importancia no rostingiendo el impuesto a los tristes y cincuenta centésimos por cien kilogramos de carne más los cuatro centésimos de libelada.

Hemos querido suministrar estas breves explicaciones al pueblo a fin de que se vea cuán grande es la desconsideración de la Municipalidad, para con los hombres de trabajo, y con cuanta fuerza y competencia

por que excepcionales motivos, hemos recurrido a la huelga, extremo que naturalmente hemos tratado de evitar. Montevideo, Octubre 7 de 1904.—El Comité de Huelga.

## EL EXTERIOR

### TRAYES del TELEGRAGO

#### La escuadra argentina

La escuadra argentina ha efectuado en estos días grandes maniobras, simulacros de ataques y defensas.

Respecto de la maniobra efectuada desde el 1º al 4º del corriente, puede adelantarse que ella, su puesto de manifestar la deficiencia de elementos para defender el Río de la Plata, la invasión de una escuadra enemiga decidida a bombardear la ciudad de Buenos Aires.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

Recuerden en Buenos Aires las alarmas y rumores de revolución.

Paro confirmado, que se descubrió en un complot militar, y consecuente de denuncias serias sobre la participación de oficiales del 13 de infantería en reuniones de carácter subversivo en Río Cuarto. El jefe de la zona militar, general Fotheringham, constituyó en arresto severo a los oficiales, dando cuenta al secretario del Ministerio de la Guerra, general Ríos.

Este equitativo modo de pensar contribuirá a solucionar el conflicto provocado si la Cámara lo traduce en un hecho.

Para resolver este asunto se ha reunido hoy:

La huelga está indicada para mañana domingo.

En cuanto la huelga se produce se establecerán puestos para la venta de carne en la Aguada, Cordon, Paso del Molino, Reducto y otros puntos de la ciudad.

Se establecerán almacenes de esos puestos en los mercados municipales.

AL PUEBLO

La huelga moderada y pacífica que el gremio de vendedores de carne ha resuelto llevar a cabo en señal de protesta contra la Municipalidad, y como medio de ser atendido en sus justas razones exigencias, no es un acto primo, producto de la cólera y el deseo, sino expresión de una necesidad hondaamente sentida y una medida extrema a que apela en medio a una insoportable y desesperada situación.

La Junta Económico-Administrativa, sin embargo ver que otra ya insoportable, las gabelas que veían pesando sobre la carne de consumo público, dando la espalda a la realidad de las cosas y sin tener para nada en cuenta la situación excepcional y angustiosa que atravesía la país, ha creído deber poner en práctica ahora una ley dictada hace más de tres años, la que, interpretada al modo capitalista, como se hace actualmente, aparece de un modo aproximado de cincuenta y seis centésimos en los derechos de abasto de cada res.

Esa interpretación, que proporcionaría a la Junta una ganancia aproximada de sesenta y siete mil pesos anuales, no es legal, porque el legislador, al crear el impuesto de treinta y cinco centésimos por cada kilogramo de carne, más cuatro para el llamado derecho de libelada, lo hizo en el concepto de que quedaban implicitamente derogadas las antiguas leyes, que gravaban con un peso sesenta centésimos por cada kilogramo destinado al abasto de la población.

La prueba evidente e irrecusable de que ha sido el propósito del legislador, está en que los nuevos gravámenes contenidos en la ley no recogen el recargo de cincuenta y dos pesos que la Junta pretende concretar, proporcionando un rendimiento mucho mayor que los antiguos reunidos.

El elemento extranjero es hostilizado y molestado con continuas citaciones y recaudos de casas.

## GACETILLA

#### Agradecimiento

Hemos recibido la siguiente tarjeta: La familia de Jaime Mir muy agradecida.

#### El trigo—Buen año

Sufrimos que con la guerra la cosecha de trigo sea este año precaria. De todas las informaciones al respecto se deduce que dicha cosecha será abundante.

La estación ha favorecido mucho el cultivo del cereal que ha vendido a compensar la falta de brazos. El charadero ha tenido buen tiempo para preparar la siembra, el que no pudo prepararse en un mes lo ha hecho en dos meses, puesto que las circunstancias han sido propicias.

Atenas la guerra no ha llevado su desolación a los campos de agricultura; los efectos se han movido, en grandes masas, en los departamentos, exclusivamente de pastoreo.

Gracias sean dadas a Dios que entre tanto malos, ha llevado conservando de suerte, formando, como formamos, parte constitutiva del pueblo y deseando fervientemente para él las comodidades y el bien que ambicionamos.

Y la paz ha llegado en preciosos momentos. La recolección del trigo se acerca, estamos ya en la época de las esquillas y faltan brazos para estos trabajos. La deserción en los innumerables momentos, porque el paisano al regresar a su hogar encuentra de inmediato trabajo para subsistir a sus necesidades. Tendrá que de otra manera un cuadro de desolación horribilísimo.

¿Qué hará el hombre de campo, de regreso de la guerra sin trabajo para vivir?—El matriarca era la única perspectiva para sufrir contra la miseria.

No solo tenemos una buena cosecha de trigo para el consumo interno del país, sino una cosecha espumada para la exportación.

Estados Unidos ha disminuido este año el rendimiento de dicho cereal.

La guerra ruso-japonesa ha infundido desastres para los sembradores rusos.

Y soñamos que los grandes mercados europeos tenderán que acudir a Australia y Sud América en busca de trigo.

Puedo calcularse próximamente en diez millones, el importe del trigo que podrá exportarse.

Respecto al maíz cabe las consideraciones anteriores.

#### CRÓNICA RELIGIOSA

##### Indicador cristiano

Sábado 8.—Síos. Demetrio, Nestor y Pedro Rita, y Sra. Brigida y.

que excepcionales motivos, hemos re-

currido a la huelga, extremo que naturalmente hemos tratado de evitar. Montevideo, Octubre 7 de 1904.—El Comité de Huelga.

## EL EXTERIOR

### TRAYES del TELEGRAGO

#### La escuadra argentina

La escuadra argentina ha efectuado en estos días grandes maniobras, simulacros de ataques y defensas.

Lunes 10.—Sos. Francisco del Borgia y Luis Beltrán y.

Martes 11.—Sos. Germán y m. Fermin y Nicasio, obis.

Miércoles 12.—N. B. del Pilar, Padre Molin, Fray Bentos y S. Gral.

Sancto Jubilee.

#### OBRAZOS FRESCAS

1. Tres visitas a alguna de las iglesias señaladas, que son:

En Montevideo: la Catedral,

San Francisco, el Cordon, la

Aguda y el Perpetuo Socorro.

En otros puntos: la Iglesia parro-

quial, o, en su defecto, la Iglesia

o capilla que allí hubiere.

Se exige oración ecol

icas, para las intenciones del reverendísimo Pontífice. Basta rezar el Rosario Nuestros en cada disti

nta iglesia.

Complot militar.

Recuerden en Buenos Aires las alarma

s y rumores de revolución.

Paro confirmado, que se descubrió en un complot militar, pero reduciendo los demás impuestos a fin de que los interesados venían a pagar al fisco una suma de dinero igual a la que abandonan antes de esto conflicto.

Este equitativo modo de pensar contribuirá a solucionar el conflicto provocado si la Cámara lo traduce en un hecho.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

El domingo el señor Presidente general Roa visitará la escuadra el 30 de octubre.

## Gran Bazar, Ferretería y Pinturería

Precios sin competencia—Invito al público visiten la casa

CALLE 18 DE JULIO esquina PLAZA CAGANCHÁ de JOSE ZUNINO—Depósito permanente de cubiertos porcelanas, cristalerías, artículos para regalos, **Unico surtido en plantas artificiales de metal y madera**

Inmenso surtido en plantas artificiales de metal y madera

Establecimientos católicos  
DE ENSEÑANZA

## PARA VARONES

Colegio Seminario.—Enseñanza elemental y superior.—Admiten externos, pupilos, tres cuartos de pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de la Sagrada Familia.—Agraciada 217.

Colegio Pío (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admiten externos, pupilos y medio-pupilos.

Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses).—Mercedes 137.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña instrucción elemental, Calle Minas entre Canelones y Maldonado.

Escuela de San Vicente de Paul. Soñada por el Consejo Superior de la Sociedad.—(Gratuita). Calle Treinta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente.—Plaza San Agustín (Unión).

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 486, recibe medio-pupilos y externos.

Talleres de Don Bosco.—Estanquillo. Colegio Parroquial de San Francisco.—Se da enseñanza elemental y comercial.—Sólo 654.

Colegio de Nuestra Señora de la Merced.—Calle Independencia 142.—Villa José M. Muñoz. (Barrio Reus al Norte).

Colegio Parroquial de San Luis.—Iglesia Parroquial del Reducto.

Círculo Juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.—Círculo nocturno de francés—Calleón 224.

Colegio de la Guardia de Honor del Corazón de Jesús.—Para varones. Director: Francisco Asborno.—Calle Maldonado núm. 192.

Colegio Pbro. José B. Capurro.—Dirigido por los Hnos. de la Sagrada Familia. Calle Maciel núm. 103.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Colegio de Nuestra Señora del Huerto.—Calle San José esquina Daymán. Admiten externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas.—Convento de la Visitación, calle Canelones esquina Ibicuy. Admiten externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoratrices.—Mercedes entre Olimar y Egido, admite externas, pupilos y medio-pupilos.

Colegio de las Hermanas Teresas.—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 51. Admiten externas, pupilos y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora.—Se admiten externas, medio-pupilos e internas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Calle Cerito 157. Admiten externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Dominicas. Admiten externas, pupilos y medio-pensionistas.—Calle Rivera esquina Patria.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia.—Calle Iglesia núm. 39 y 41 (Paso del Molino). Admiten externas, pupilos y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana (Alemánas). Se admiten externas, medio-pupilos e internas. Calle Martín García núm. 14.

Escuela-Taller de las RR. III. Vicencias.—Se da enseñanza superior. Calle Reconquista núm. 105.

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental.—Calle Yaro núm. 11.

Escuela-Taller de las RR. III. Salas.—Calle Canelones esquina Magallanes.

A LOS VIAJEROS, que llegaron a Villa Colón, alquilen los carrajes de la Cochería de Domingo Moro, cuyos precios no tienen competencia. Esta casa tiene también establecido un completo servicio de pompas fúnebres. Teléfono: La Uruguaya.

Boletín de "El Amigo del Obrero" 12

## La tumba de hierro

por

E. Conscience

écho, debí recibirlos de mis manos antes que ninguno los tocara.

Así pasaron los meses y vino el invierno que debía preceder a su vuelta.

Hacía año nuevo mi madre tenía que ir a la ciudad a pagar el arriendo vendido de nuestra casa de campo. A fuerza de ruedos y súplicas, la decidí a tomar la fuga del guarda del campo y prometerme que la entregaría a la hija de nuestro propietario.

Durante la ausencia de mi madre estuve extrañamente agitado: corría alrededor

FABRICA NACIONAL  
A VAPORJabones finos para tocador y medicinales  
DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales. Sulfurosos, Bicloruro, Fénico, Alquitran, y entre estos el Naftol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa. Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N° 371. Teléfono: "La Uruguaya" N° 836.

## A NUESTROS CONSOCIOS:

## COCHERIA DEL CARMEN

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N° 108 A 114  
ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche.

Carroajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc.

Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MODICOS | Teléfono: "LA URUGUAYA" N° 2022 | "LA COOPERATIVA" N° 1144

## IMPRENTA LATINA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO A VAPOR

José M. Blanco

## 26 — CALLE URUGUAY — 26

MONTEVIDEO

ESTA CASA SE ENCARGA DE LA CONFECCIÓN DE DIARIOS Y

PERIÓDICOS, CARTELES EN TINTAS DE COLORES, FACTURAS, ESTIQUETAS, TARJETAS FUNEBRES, PROGRAMAS, MEMORÁNDUMS, TARJETAS COMERCIALES, TARJETAS DE ENLACE, TALONARIOS, NOTAS, DIPLOMAS, CONFORMES, CIRCULARES, FOLLETOS Y TODO TRABAJO CONCERNIENTE AL RAMO

## A PRECIOS SIN COMPETENCIA

## INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la "Cordonera" fundada en el año 1870

## SASTRERIA, ROPERIA Y SOMBRERERIA

De Francisco Costa

La casa se compromete a confeccionar sotanas, manteos igual que las extranjeras con un 20 o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de cordones y borlas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550<sup>a</sup> y 552, ESQ. VAZQUEZ

AQUÍ ESTÁ !!

## Almacén y Baratillo de comestibles

CALLE PAMPAS, 148 ESQ. PANAMÁ, 35 Y 37

DE

Clemente Gutierrez

Surtido general en comestibles, especialidad en licores y vinos finos.

Recomendable surtido en conservas españolas, francesas, italianas, etc., etc.

Lozas, the y café.—Todo de primera calidad.

## PRECIOS SIN COMPETENCIA

Se lleva a domicilio

Calle Pampas, 148 esq. Panamá, 35 y 37

MONTEVIDEO

de la casa y de los campos impulsado por una gran inquietud: ¿Qué diría Rosa de mi cbn? ¿Sólo conserje y que la contenía a mí? En todo caso, mi madre lo hablaba de mí, y por su parte ella diría algo referente a mí. Me parecía, en mi anhelo, que yo no podía pronunciar a Rosa mi nombre; porque no podía ser otra voz más que la suya, ese timbre argentino que resonaba en el fondo de mi alma y me hacía estremecer y mirar a mi heredero, como si la oyera murmurar con voz compasiva: «¡Pobre Leocón!»

A la tarde yo estaba en la carretera a más de media legua de nuestra casa, para ver si mi madre venía ya. En seguida que la divisé corrí a su encuentro y lo pregunté con los brazos estendidos y los ojos chispeantes como habían recibido allí abajo mi pequeño guarda de campo.

El señor Pavely había examinado la estatua con curiosidad y había hecho de buena gana; Rosa se había mostrado satisfecha y había recomendado me diesen las gracias por mi regalo; ella había añadi-

do que en la primavera vendría al castillo con sus padres, y que yo vería muy contenta si tenía muchas de aquellas pequeñas figuritas para divertirse.

Mi alegría era indecible; arrebatado por mi emoción me puse a saltar y a gritar como lo hacía anteriormente.

Algunas palabras de mi madre me calmaron repentinamente y hicieron caer mi gozo. Rosa había preguntado si el pobre León no sabía aún hablar. Esta pregunta me trajo a la consideración de mi impotencia y a la conciencia de mi desgracia.

Ayer la buena Rosa me había dicho: «Debés aprender a hablar», y yo, pobre desheredado de este mundo, seguía tan mudo como cuando visité nuestra casa.

Hubiese sacrificado la mitad de mi vida

por poder cumplimentar su caritativa orden; pero no me era posible darle esta prueba a mi gratitud.

Incliné la cabeza y caminé silenciosamente por el sendero arenoso, cogido de la mano de mi madre, y aunque para reírme me confabé otras cosas de la gen-

doña señorita, no conseguí consolarme.

## Avisos profesionales

ARTURO SEMERIA—Abogado—Estudio: calle Canelones, 147.

LUIS BARATTINI—Médico cirujano; consultas de 1 a 2, Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS médico cirujano; consultas de 3 a 3 p. m. Agraciada 132.

MIGUEL PEREA—abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

ANTONIO HARAN—Médico cirujano, consultas de 1 a 3, San José 83.

JUAN HIRIART—Médico cirujano, Consultas de 1 a 2, Convención 285.

HIPOLITO GALLINAL—Abogado. Estudio: calle Buenos Aires 238.

ESTEBAN J. TOSCANO—Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

JUAN VARESE—Escribano público. Consultorio: Misiones 218. Montevideo.

JOSE S. GONZALEZ—Escribano público. Ha trabajado en su oficina a la calle Misiones núm. 173 y 175.

SIXTO J. DUTRA—Contador público. Miguelete 53. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

IGNACIO BERGARA—Escribano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincón; Teléfono: Cooperativa 189.

JUAN LLADÓ—Tasador y constructor ha cambiado su domicilio a la calle de Méndez 223, entre San José y Soriano.

ALEJANDRO GALLINAL—Doctor en medicina, Dayman 157. Consultas de 3 a 4 p. m., los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCINI Y PUPPO (hijo)—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad, 6 (Aguada).

NOTA.—No se admite pan devuelto.

PANADERIA DEL PUERTO

A VAPOR

DE RAMON IGLESIAS

Calle PIEDRAS 88 al 40

(Frente al Mercado del Puerto)

Especialidad en pan de todas clases, de maíz y de trigo; depósito de harinas de las mejores marcas de Buenos Aires y del país; así como fideos por mayor y menor, depósito de galletas de campaña y marina. Se recomienda por su especialidad la galletamarina para las familias, recomendada por los doctores para los enfermos por ser sin competencia en su clase.—Se atiende cualquier pedido del ramo con prontitud y esmero.

NOTA.—No se admite pan devuelto.

Bragueros sistema Carlos Behrens

Calle Colonia, 30 MONTEVIDEO

SISTEMA CARLOS BEHRENS

Bragueros sin élastico de metal, privilegiados en las Repúblicas Oriental y Argentina.—Cörsets ortopédicos para curar las deformaciones de la espina dorsal.—Fajas con sus aparatos para las quebraduras del ombligo, idem para dolores espinales, idem para adelgazar y enfermedades del vientre.—Aparatos para riñones móviles y flotantes y para diversas enfermedades del estómago.—Respalderos para corregir la mala costumbre de llevar la cabeza baja.—Piernas y brazos artificiales.

PIDASEN PROSPECTOS QUE SE REMITEN GRATIS.—Todos los aparatos son garantidos por su eficacia.—Carlos Behrens, ortopédico.

CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES

LIBRERIA POPULAR

JUAN FREROTTI Y C.

18 de Julio. 519

SUCURSAL: AGRACIADA N.º 321

MONTEVIDEO

Surtido completo y especial en artículos religiosos.

PRECIOS INCOMPETIBLES

EL PERFUME UNIVERSAL

PARA EL PAÑUELO, EL TOCADOR Y EL BAN

Luis Caviglia

FABRICACIÓN ESPECIAL

EN SOMBRIEROS PARA EL CLERO.

ROPA BLANCA Y OTROS ARTÍCULOS

PARA HOMBRE

RINCON 88

MONTEVIDEO